

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL FARAHON INCFAR S.A.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del año 2020, siendo las 09H00 am, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL FARAHON INCFAR S.A., en el local de la compañía, ubicado en las calles Chile 1215 y Ayacucho, entre los Accionistas constan: Ing. LENIN PARRA ZAMORA, por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas acciones; y, la Señora MARTHA SOLÍS ERAS, por sus propios derechos propietaria de dos mil quinientas acciones.- También se encuentra presente el Licenciado Hernán Parra Zamora Presidente de la Compañía.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, es decir, los cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, divididos en cinco mil acciones de un valor de diez dólares cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el orden del día:

PRIMERO. - Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Ing. Rubén Salazar Estrella, Comisario; sobre el ejercicio correspondiente al año 2019.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar el Informe del Señor Gerente General, Ingeniero Lenin Parra Zamora, sobre su Administración, durante el ejercicio económico del año 2019.-

TERCERO.- Conocer y Aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2019.-

CUARTO.- Distribución de utilidades.

Dirige la Junta el Señor Presidente y actúa como secretario de la junta su Gerente General Señor LENIN PARRA ZAMORA, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplidos estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que, en sus carpetas tiene las memorias de los informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General Ordinaria Universal, mismos que fueron entregados con el suficiente tiempo para su revisión y análisis, por lo que proceden a resolver los puntos.- **Sobre el primer punto**, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Señor comisario, Ing. Rubén Salazar del año 2019 y reelegirlo para el 2020 por su buen trabajo.- **Sobre el segundo punto.-** Después del análisis, el informe de la Gerencia es aprobado, felicitando la gestión de la Gerencia.- este

informe es aprobado con la abstención del Señor Lenin Parra Zamora por tratarse del informe de su administración que la ley le prohíbe votar.- **Sobre el tercer punto** .- luego del análisis del balance y las diferentes cuentas, tanto de pérdidas como de ganancias, la Junta General resuelve aprobar el balance general, correspondiente al ejercicio económico 2019, con la abstención del Señor Gerente General por tratarse de su gestión administrativa.- **Sobre el cuarto punto.**- Respecto a la utilidades, las cuales en este ejercicio económico 2019 después de todos los deducibles legales representan U.S. \$ 3'441.222,57 como utilidad neta, la Junta General resuelve por unanimidad no repartir dicha utilidades entre los accionistas y dispone que las mismas se mantengan en una cuenta Utilidad no Distribuida, hasta segunda disposición.- Como no existen más puntos que resolver, el Señor Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 11H30. FIRMADO: LCDO. HERNAN PARRA Z. PRESIDENTE; ING. LENIN PARRA ZAMORA GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; Y SRA. MARTHA SOLIS ERAS ACCIONISTA.

RAZON: Certifico que la presente acta es fiel copia de la original, a la cual me remitiré en caso de ser necesario LO CERTIFICO



ING. LENIN PARRA Z.
SECRETARIO DE LA JUNTA